

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**7171** VALENCIA

Doña M.<sup>a</sup> Isabel Boguña Pacheco, la Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de los Mercantil núm. 1 de Valencia, por el presente,

HAGO SABER:

Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores con numero de registro 122/2016, en cuyo seno se ha dictado en esta fecha y en su Sección quinta, auto por el que se declara concluso el concurso de acreedores de Dña. CONSUELO GARCIA FAJARDO, con todos sus efectos legales inherente, habiéndose reconocido al deudor el beneficio de exoneración del pasivo insatisfecho.

Se expide el presente edicto para general publicidad de la decisión de que se trata, en los términos de los artículos 177 y 23 de la Ley Concursal.

Valencia, 29 de enero de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, M.<sup>a</sup> Isabel Boguña Pacheco.

ID: A200008560-1